ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET470848 "SUMINISTRO DE ORDENADORES RUGERIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES INNOVADORAS DENTRO DEL PROYECTO CILIFO", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 60.028,10 € (IVA incluido).

En SEVILLA, siendo las 13:30 horas del 6 de OCTUBRE de 2021, MANUEL GARCÍA HERRERA en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura, examen y calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el desencriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de TIER 1 TECHNOLOGY SA cuya documentación ha tenido entrada en modo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica revisa el informe de fecha 6 de OCTUBRE de 2021 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente donde se concluye que la subsanación se ha realizado correctamente y queda acreditada la capacidad de obrar, de representación y ha aportado los certificados y declaraciones previas a la adjudicación.

A tenor del informe citado, la Unidad Técnica acuerda admitirla y elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa TIER 1 TECHNOLOGY SA, con un importe de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (47.984,00 €) IVA no incluido.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:45 horas del día 6 de OCTUBRE de 2021, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico